

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

REVISTA DE LA SEMANA

El Tiempo.—Conciertos.—En el seno de la muerte.—Variedades.—Noticias.—Lecturas.—Movimiento literario.—Modas.

El acontecimiento más notable de la semana lo constituye el frío. Entramos mañana en el segundo mes de la primavera, según el Almanaque, y no se ve por las calles más que personas forradas en los pesados trajes de invierno...

A pesar del frío, como llegó la época en que Madrid acostumbra a rendir culto á la música, los conciertos se repiten, y cada día tiene el divino arte más apasionados y Euterpe más adoradores.

En la noche del miércoles tuvo lugar otro concierto en la Alhambra, cuyos productos se destinarán á un objeto benéfico. El teatro, muy bien iluminado y ornado de macetas de flores, presentaba un aspecto agradableísimo.

El ilustre compositor D. Francisco Asenjo Barbieri ha sido invitado por una sociedad portuguesa para dirigir tres conciertos, invitación que el popular maestro aceptó con la amable complacencia que es el fondo principal de su carácter...

La última producción dramática de D. José Echegaray, En el seno de la muerte, dando

nueva vida al teatro Español, ha reanimado la segunda temporada del clásico coliseo. El éxito de esta Leyenda trágica ha sido tan ruidoso como el que más de los que han obtenido las primeras producciones de este autor...

Si no grandes sucesos, á lo menos variedad no falta en los espectáculos. En Jovellanos continúa cantándose La Guerra Santa. En Variedades hay animación, porque las últimas obras estrenadas lo han sido con fortuna...

Las noticias sobre espectáculos abundan, como de costumbre, y se realicen ó no, siempre resulta que dan pábulo á la conversación. Se dice que para Mayo próximo vendrá al teatro de la Zarzuela una compañía de ópera cómica francesa...

Con motivo de las próximas ferias, también se hacen proyectos y se conciben esperanzas de grandes diversiones. La feria de pájaros y flores, amenizada con grandes conciertos en los Jardines del Buen Retiro, será, sin duda, lo más bello de las fiestas.

Continúan las lecturas públicas tanto en los teatros como en el Ateneo, siendo unas y otras de gran interés para la literatura por las obras que en ellas se dan á conocer.

El movimiento literario continúa, aunque algo más lento que en las semanas anteriores. La Biblioteca popular histórica acaba de poner á la venta, y lo hemos visto en la librería de Fé, el libro 10.º que contiene un Romanesco novísimo, tomo II, inédito y escrito todo él por distinguidos poetas españoles contemporáneos...

El escritor alemán y español Fastenrath leerá en una de las próximas veladas del Ateneo de Madrid un estudio escrito en español sobre los orígenes del teatro alemán.

El ilustre autor de Las glorias de Alemania que, nacido en Colonia, ha querido tener entre nosotros una segunda patria, y á quien Sevilla ha declarado hijo adoptivo, siente tan profundo amor á nuestra literatura, que ha escrito más en español que en alemán...

«Ha cantado las glorias de su patria en la sonora lengua de Cervantes.»

Aleman es el decano de nuestros escritores contemporáneos, Don Juan Eugenio Hartzenbuch, honra de nuestro siglo, y varios otros alemanes han dado prez y fama á las letras españolas, así como Alemania ha sido siempre la primera nación de Europa en donde se han traducido con más religioso respeto nuestros buenos libros...

Continuando el mal tiempo, continúan también durmiendo las modas de primavera, y el escaso número de trajes ligeros que se hicieron en los últimos días de Marzo han sido relegados hasta mejor ocasión.

Por el momento, los periódicos del ramo sólo traen figurines y modelos para niñas, cuyos trajes pueden considerarse como una reproducción de los de señora.

En sombreros reina una completa anarquía y no se fijará la moda hasta que el calor se deje sentir, porque hoy los sombreros de paja que se ven ya en los escaparates de las Italianas, serían en los paseos un anacronismo.

Se habla algo de las telas estampadas y brochadas á la Pompadour, pero nada podemos asegurar, porque ya en otra ocasión hubo conatos de introducir en la moda actual esos géneros chillones y no los aceptó.

En el momento, los periódicos del ramo sólo traen figurines y modelos para niñas, cuyos trajes pueden considerarse como una reproducción de los de señora.

EXPOSICION DE AVES Y FLORES. Insertamos seguidamente el programa de la exposicion de aves y flores que la Sociedad Madrileña, protectora de los animales y de las plantas, ha de celebrar en Madrid los dias 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo próximo.

Artículo 1.º Bajo los auspicios del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Madrid, y con la cooperacion del Ministerio de Fomento, y probablemente de otros centros, se celebrará en esta corte por la Sociedad Madrileña, protectora de los animales y de las plantas, en el Jardín del Buen Retiro, los dias 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1879, una exposicion de flores, plantas útiles y de adorno, y aves vivas de utilidad ó de recreo, indígenas ó exóticas, concluyendo el fin de proporcionar un atractivo más á la feria señalada para dicha época...

Art. 2.º La exposicion se dividirá en las dos secciones de flores y aves, y éstas en grupos, á saber:

Primera seccion.—Flores.—Grupo 1.º Flor suelta, ramos, ramilletes; id. 2.º Plantas vivas, de adorno, para parques y jardines; idem 3.º Colecciones de semillas de dichas especies de plantas y flores; id. 4.º Útiles y herramientas de mano propios de la jardinería; idem 5.º Modelos de estufas y objetos de ornamentacion para parques y jardines; id. 6.º Dibujos y planos que representen jardines y

Segunda seccion.—Aves.—Grupo 1.º Aves vivas, de utilidad ó de recreo, indígenas ó exóticas; coleccion de huevos de las diferentes especies de aves que se admiten al concurso; idem 2.º Jaulas, pajereras y objetos análogos.

Art. 3.º Los que se propongan ser expositores, lo participarán á la mayor brevedad posible á la secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Valverde, 8, principal, significando los objetos que se propongan presentar, la forma y dimensiones de las instalaciones en que haya de exhibirlos, ó la amplitud y condiciones del sitio que necesiten, para que, teniendo á la vista estos antecedentes, pueda acordarse cuanto antes la distribucion más adecuada del espacio disponible.

Al mismo tiempo, ó á lo sumo antes del 15 de Mayo para las plantas y aves, y del 17 para flores aisladas ó en ramos, se admitirán los objetos con la relacion exacta de los que se propongan presentar, indicando en ella sus nombres vulgares (y á ser posible los científicos), y cuantas noticias estimen convenientes respecto al mérito absoluto ó relativo y al interés comercial de los mismos, para redactar y publicar el catálogo con la antelación debida.

Art. 4.º La Sociedad organizadora de este concurso, que cuenta ya con el apoyo moral y material del ayuntamiento de Madrid, se promete conseguir cuantas facilidades y economías sean dables en favor de los expositores de fuera de la corte, obteniendo el posible beneficio en las tarifas de trasportes cerca de las empresas de caminos de hierro.

Art. 5.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el sitio que ocupen los objetos que expongan; pero será de su cuenta instalarios y sostenerlos convenientemente en el sitio que se les señale, así como la manutencion de las aves, sometiéndose sus proyectos de colocacion á una comision ejecutiva, la cual hará los señalamientos de terrenos que sean necesarios.

También será de su cuenta y cuidado el colocar en cada grupo ó lote un tarjeton esmeradamente escrito ó impreso con gruesos caracteres, expresando el nombre del objeto y el nombre y domicilio del expositor, con las demás indicaciones que se estimen oportunas para conocimiento del público.

Art. 6.º La sociedad procurará guarecer con toldos ó abrigos de otra clase, los objetos que á juicio de la comision receptora deban clasificarse de delicados, y por medio de vigilantes cuidará con todo esmero de su custodia y conservacion, pero no respondiendo de las faltas y deterioros que puedan sobrevenir por causas naturales ó de otra índole.

Art. 7.º Así la colocacion de las flores y plantas como la de aves y demás objetos, deberán quedar completamente terminadas el dia 18 de Mayo, con el fin de que el siguiente tenga lugar la visita de inspeccion oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El expositor que no cumpla este precepto, se entenderá desposeido del terreno ó sitio que le esté designado, y en el acto se dispondrá de él en favor de otro, sin que aquél tenga derecho á reclamacion alguna á titulo de perjuicio.

Art. 8.º Queda recomendada á los expositores la reposicion, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse para que su aspecto sea siempre agradable. Les será permitido vender al publico semillas, flores, plantas, aves y demás objetos que exhiban, pero en tanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos que ha de exhibir ó haya cauficado el Jurado, y únicamente podrán convenir la cesion de lo que se encuentre en este caso, á cantidad de entregarlo despues de cerrada definitivamente la Exposicion.

Art. 9.º Un Jurado, compuesto de personas

competentes, calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposicion se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos antes de cerrarse la Exposicion.

Los premios consistirán: Para los expositores, en diplomas de honor, diplomas de primera clase, diplomas de segunda clase, menciones honoríficas.

Para los peritos cooperadores y cultivadores, certificados y primeros premios de á 250 pesetas; idem segundos de á 125; id. terceros de á 75; menciones honoríficas de honor.

Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

Antes de la apertura de la Exposicion, se publicará el número de premios de cada clase.

Art. 10. Los expositores tendrán derecho á un billete gratuito personal é intrasmisible, el cual será retirado en el caso de algun abuso de transmision ó de cometerse otro acto reprehensible.

Art. 11. La Exposicion estará abierta al público los mencionados dias por la mañana, de seis á doce, y por la tarde de tres á ocho, si accidentes del tiempo ó otras circunstancias no lo impidiesen.

Art. 12. En una tabla de anuncios, colocada en sitio visible del recinto de la Exposicion, se fijarán los acuerdos de la Sociedad que puedan interesar al público en general y á los expositores en particular, para su debido conocimiento.

Art. 13. Además de los agentes de la autoridad local, que cuidarán del buen orden de la Exposicion, la Sociedad tendrá sus vigilantes para contribuir á iguales fines y satisfacer cuantas noticias deseen conocerse, ya respecto á la Exposicion, ya á la misma Sociedad. Madrid 16 de Abril de 1879.

ESPECTACULOS.

Esta tarde á las dos se celebrará el segundo concierto de Mr. Riviere en el teatro del Principe Alfonso, haciendo la circunstancia de ejecutar el Concierto para violon el negro Sr. Brindis de Salas. El programa es el siguiente:

Primera parte. 1.º Overtura «Le Serment», Aubr.—2.º «Aires del baile «Silvia» ó «La Ninfa de Diana»; Primerio. Preludio, fanfarre, las cazadoras; segundo, intermedio, wals lento; tercero, divertimento, pizzicato; cuarto, marcha y cortejo de Baco, Leo Delibes.

Segunda parte. «Concierto para violon» (obra 64); ejecutado por el Sr. Brindis de Salas: 1.º «Allegro molto appassionato»; 2.º «Andante»; 3.º «Allegro non troppo»; 4.º «Allegro molto vivace», Mendelssohn.

Tercera parte. 1.º Overtura «L'Eclair», Halévy.—2.º «Marcha fúnebre para el entierro de una Marionette», Gounod.—3.º Reverie «A orillas del mar», por todos los instrumentos de cuerda (con sordina), Dutilleul.—Solo de violoncello, por el señor Miralet.—4.º Marcha «La reina de Saba», Gounod.

A la misma hora se celebrará también esta tarde en el teatro de Ato ó el primer concierto de la Sociedad Union Artístico musical, que dirigirá el señor Breton, y cuyo programa hemos publicado ya.

El miércoles 23, aniversario de la muerte de Cervantes, se verificará una gran funcion en el teatro de Apolo, como recuerdo de admiracion al gran autor del Quijote. Se pondrá en escena el sainete Las habaladoras, una loa escrita expresamente para los señores O tra y Marales, que la interpretarán, la zarzuela El loco de la guardilla y otras obras que todavía no estan designadas.

El Himno en honor del general Martinez Campos, ejecutado anteañoche en el teatro de la Zarzuela, no se distingue por ninguna circunstancia digna de mencionarse, y fué escuchado con indiferencia por el publico, que no se tomó el trabajo de averiguar el nombre de los autores.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—4.—En el seno de la muerte.—Perico el empedrador. 8 1/2.—T. 2.º impar.—En el seno de la muerte.—Perico el empedrador. ZARZUELA.—4 1/2.—La guerra santa. 8 1/2.—T. 2.º.—La guerra santa. AVOLO.—5.—Mamburú.—La saisa de Aniceta. 8 1/2.—T. 2.º par.—La saisa de Aniceta.—El lucero del alba.—Dos candidatos.—Don Pompeyo en carnavál. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—2.—Segundo concierto, bajo la direccion del maestro Sr. Riviere. APOLO.—2.—(Union Artístico musical)—Primer concierto bajo la direccion del maestro Sr. Breton. VARIETADES.—8 1/2.—Sin comercio ni beberio.—El perro del capitán.—Doce retratos seis reales.—Cortar por lo sano. ISLAVA.—4 1/2.—Diego Corrientes.—Baile. 8 1/2.—Marie, Venus, Baco y Terpsicore.—La familia improvisada.—Lobo y Cordero.—Prestitidgacion por el Sr. Andrieux.—Baile. MARTIN.—4 1/2.—Los perros del monte de San Bernabé.—Baile. 8 1/2.—Lis misma. RUCRO.—4 1/2.—Un pleito.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—El hombre es débil. 8 3/4.—De potencia á potencia.—Acertar por carabomba.—Coro Cúchares. Lobo y Cordero. PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria para la inauguracion de la temporada.—Se lidiarán seis toros: cuatro, de la ganadería de D. Antonio Miura, y dos de la de D. Carlos Lopez Navarro. Serán lidiados y estropeados por los espadas José Lara (Chicorro), Felipe Garcia y Angel Pastor, y sobresaliente Antonio Perez (Osion) y sus respectivas cuadrillas de banderilleros.—La corrida empezará á las cuatro en punto.

SECCION POLITICA.

Las oposiciones liberales votarán en la circunscripción de Madrid los siguientes candidatos a la diputación a Cortes:

- Excmo. Sr. D. Santiago Angulo.
- Excmo. Sr. D. José de Echegaray.

TRIUNFO SIN DERROTA.

Un periódico ministerial afirma con admirable aplomo que en las presentes elecciones hay plétora de libertad. Más adelante añade que el Gobierno se ha mostrado tan escrupuloso en el cumplimiento de su deber, que ni siquiera ha presentado candidatos adictos a su política, y no satisfecho con esto, queriendo que la afirmación sea por todo extremo campanuda, declara que en la lucha actual las ventajas están de parte de las oposiciones.

Ni cabe mayor sarcasmo, ni es posible burla más sangrienta, ni sería comprensible tan gran osadía a no tratarse de conservadores que a éstas y a cosas parecidas nos tienen acostumbrados.

Hánse visto obligados los periódicos de oposición a establecer secciones especiales para dar cabida en sus columnas a los atropellos, abusos y escándalos que se les denunciaban continuamente: hemos visto en Madrid, en la capital de España, recoger firmas en las oficinas del Estado a favor de los interventores adictos al Gobierno; la primera autoridad de Barcelona ha sido removida en pleno período electoral, bien porque no inspirase confianza, ó bien por razones que algún día pasarán al dominio público; se han destituido alcaldes en los distritos donde las oposiciones llevaban ventaja; han sido llamados otros alcaldes a las respectivas capitales de provincia con propósitos que nadie ignora, perfectamente acompañados; los diputados provinciales, a la manera de andantes caballeros, han recorrido pueblos y visitado aldeas buscando votos y no aventuras; ni aun la prensa se ha visto libre, y de ello son testimonio *El Pueblo* y *La Nueva Prensa*, cuya vista se ha celebrado ayer, y *El Imparcial*, que por un sueldo que de elecciones trataba y que en el resultado de las elecciones podía influir, ha sido denunciado.

Prescindimos de otros hechos secundarios, y que sin embargo bastarían para dar tono a unas elecciones, no queriendo que sea interminable la enumeración, aunque bien podríamos recordar la manera cómo fueron confeccionadas las listas electorales, y lo imposible que fué rectificadas, gracias a los manejos que por entonces se pusieron en práctica. Sobra con lo dicho para dar una idea de la imparcialidad del gobierno, de la neutralidad del gobierno y de las ventajas que luchan las oposiciones.

¿Qué extraño es que con estos antecedentes los ministeriales tengan el triunfo por seguro y las oposiciones abriguen la convicción de que serán inevitablemente derrotadas? Desde el primer día sabemos todos el resultado que va a tener la lucha electoral; la prensa, unánime, ha consignado la segura victoria del gobierno, y los respectivos directorios de los partidos liberales eso mismo manifestaban al dirigir su voz a sus correligionarios.

Pero la lucha revestía y reviste, como hemos venido repitiendo constantemente, otro carácter. No se disputa ahora por el número de diputados, sino por la significación de cada uno de ellos; no se pretende derrotar al gobierno, que es un imposible, sino demostrar que la libertad no ha muerto, que no se da por vencida, que no renuncia a alcanzar, quizás en breve plazo, la victoria.

Las elecciones que hoy terminan significan un combate entre la reacción y la libertad, combate preludio de otros muchos que se librarán con el tiempo, porque de la misma suerte que la reacción pretende aplastarnos, persiguiéndonos de muerte, nosotros, que tenemos fé en el porvenir y que vemos, con la historia en la mano, que la libertad no muere, nunca pretendemos aplastar a la reacción.

Hoy luchamos en las urnas y seremos vencidos; mañana lucharemos en el Parlamento, en el cual estará de parte de nuestros adversarios la razón del número, y de nuestra parte lo que vale más que el número, y al número se impone la razón.

Enhorabuena que los periódicos ministeriales canten victoria: ni su alegría carece de ejemplo, ni es la primera vez que la reacción, ciega, se juzga invencible. Hay algo que está por cima de esos partidos conservadores que se creen fuertes porque tienen amordazada la opinión y no dejan que se manifieste, comprimiéndola por cuantos medios están a su alcance, indirectos unos, directos otros, pero eficaces todos. Al fin y al cabo la opinión triunfa.

Por eso nosotros cuando vemos a los ministeriales revolverse inquietos y frotarse las manos gozosos, creyendo eterna su ventura, aconsejamos la calma a nuestros amigos diciéndoles un día y otro día que a los abusos de gobernadores, diputados provinciales y alcaldes en materia de elecciones, opongan y se amparen con el escudo de la ley.

No ha de ser ménos afortunada esta patria nuestra que otros pueblos de Europa que tras largos períodos de angustia alcanzaron los tiempos de la libertad. Más fuerte que lo es hoy el partido conservador, era seguramente el partido moderado que desapareció con todos sus hombres, no quedando en el día otra cosa que algunos vestigios de aquellas huestes que acaudillaban Narvaez y Gonzalez Bravo. Hoy parece que de sus propias cenizas quiere renacer al impulso de la situación, que le presta alientos; pero renazca ó no, llámase la reacción moderada histórica, ó llámese conservadora a secas, el nombre importa poco, y los que defendemos otras ideas y hoy se nos insulta y se nos pretende humillar, sabemos que nuestro sitio es el de combate, y a él no faltaremos; luchamos ahora para ser vencidos, pero nada en el mundo es eterno.

La lucha de hoy no es decisiva para los defensores de la libertad. En ella no hacemos más que tomar posiciones.

En Arenis de Mar la elección de interventores ha dado ocasión a protestas y actos que no se ajustan a la más estricta legalidad.

No pareció bien al gobernador de Barcelona la forma como se había verificado la citada elección de interventores, y dispuso, según se asegura, que se anulase el acto, a lo cual se niega la junta inspectora del censo, fundándose en que no residen atribuciones en el Gobierno ni en sus delegados para semejante anulación, correspondiendo este derecho sólo al Congreso: en su virtud, ha prevalecido lo hecho, y los interventores nombrados serán ante los cuales se verifique la elección de diputados.

Nosotros no queremos investigar las causas en las que se funde el gobernador de Barcelona para pretender se anulen los nombramientos de interventores; pero creemos que están en su derecho los individuos de la junta inspectora del censo a no reconocer derecho al Gobierno para semejante anulación. Los actos electorales sólo pueden ser juzgados por el Congreso de diputados, porque afectan a la validez ó nulidad de la elección.

Podrá el Gobierno corregir ó excitar al ministerio fiscal para que pida el castigo de los abusos que puedan cometer las autoridades, sí; pero fallar sobre la validez ó nulidad de los actos electorales no le compete en manera alguna, y al pretender hacerlo invade las atribuciones del Congreso.

Leemos en *La Epoca*: «Nos parece inexacta la noticia de que el marqués de Molins reemplaza al señor marqués de Barzanallana en la presidencia del Senado. Es probable, sí, que este último haya manifestado deseos de dejar uno de los dos importantes cargos que venía desempeñando, y que conserve la presidencia del Consejo de Estado; pero entonces las probabilidades de ocupar la presidencia del Senado estarían, en nuestro sentir, en favor del Sr. D. Alejandro Llorente, del Sr. D. Francisco de Cárdenas ó de D. Florencio Rodríguez Vaamonde.»

Como se ve, *La Epoca* reconoce desde luego que el Sr. Barzanallana no ocupará la presidencia del Senado. En cuanto a la negativa de que sea el señor marqués de Molins el que le reemplace, figurásemos que en esto no está bien enterado el colega de la calle de la Libertad. Nosotros tenemos entendido que en una modificación ministerial que ocurrirá antes de reunirse las Cortes, el Sr. Roca de Togores saldrá del gabinete para ocupar la presidencia del Senado.

El tiempo dirá si nos equivocamos.

Segun anunciamos, ayer publicó la *Gaceta* la real orden disponiendo que, atendido el exceso que resulta en la suscripción de los bonos sobre la cantidad a que ascienden los emitidos a virtud de la ley, se rebaje el 6 por 100 a los suscriptores que se hayan interesado por más de 40 bonos.

Nuestro crédito, dice *La Epoca* ocupándose de este asunto, principia ya a tocar las consecuencias de tan favorable éxito en la negociación de bonos, que demuestra una gran confianza en la política liberal-conservadora, así como en la gestión de los asuntos financieros encomendada desde Agosto de 1877 al marqués de Orovio, que ha dado repetidas pruebas de actividad, inteligencia y acierto.

Resulta que después de más de cuatro años de política liberal conservadora, y de más de dos años y medio que el actual ministro de Hacienda se halla al frente de la gestión económica y financiera, principian ahora a tocarse las consecuencias de tal política y de tal gestión.

Este principio del restablecimiento del crédito lo deduce *La Epoca* por el éxito obtenido en la negociación de los bonos, cuando se trata de un valor privilegiado, garantizado por el Banco de España, que produce cerca de un 8 por 100 de intereses, atendida la amortización, que éstos se pagan trimestralmente, mientras que otros valores sólo tienen la garantía general del Estado y se pagan sus intereses por semestres. En vista de ello nada tiene de extraño que haya acudido el capital en busca de tan pingüe renta, quedando desiertos los campos y abandonada la industria.

Si por el resultado de la negociación de bonos juzga el colega de la actividad, inteligencia y acierto del marqués de Orovio, creemos que debiera alcanzar igual consideración

al Sr. Salaverria, que también obtuvo un éxito lisonjero en la negociación de obligaciones del Banco y del Tesoro. con la diferencia de que fué por mayor suma que la de los bonos, y los tiempos y circunstancias eran distintas que las actuales.

No son en verdad títulos de gloria, ni para el Sr. Salaverria ni para el Sr. Orovio las emisiones de que dejamos hecho mérito, cuando tuvieron que rodear los valores que negociaban de especiales garantías para que fuesen aceptados; el crédito se recobra con presupuestos nivelados; con reformas y mejoras en los impuestos y en la administración, con el fomento y desarrollo en las obras públicas con tributaciones que no arruinen al contribuyente, y en este camino ni se ha principiado, como según *La Epoca*, acontece con la confianza que a todos inspira la política liberal conservadora.

La política ministerial se hace ahora por partida doble, y los consejos de ministros, como las medallas, tienen anverso y reverso.

Decimos esto, porque ayer a las siete de la tarde conferenciaron con el Sr. Cánovas en su casa de la calle de Fuencarral, los Sres. Romero Robledo, marqués de Molins, conde de Toreno, marqués de Orovio y Bugallá. ¿Hay recíproca para los señores que no son ministros, cuando se congrega el gabinete presidido por el Sr. Martínez Campos?

No parece sino que las Cortes van a reunirse inmediatamente después de la elección de diputados. Así parece deducirse de las siguientes líneas con que acoge *La Epoca* una noticia de *LA MAÑANA*:

«Supone *LA MAÑANA* que, terminadas las elecciones de diputados a Cortes, el Sr. Romero Robledo se propone salir para Antequera, donde permanecerá una larga temporada, probablemente hasta después de Mayo.»

Creemos que nuestro colega se equivoca, porque el distinguido ex ministro é importante individuo del partido liberal conservador asistirá a las Cortes, y es de suponer que pertenezca a la comisión de mensaje, como una de las personas más identificadas con la situación.

Después de Mayo, con perdón de *La Epoca*, está Junio, y con que se hallará desde el primer día de ese mes, día señalado para la apertura de las cámaras, podrían perfectamente realizarse dos cosas: lo que dice *La Epoca*, y lo que ha dicho *LA MAÑANA*. ¿Dónde está la equivocación?

*La Correspondencia* anuncia que para la nivelación de los presupuestos es preciso que los recursos y los gastos se compensen entre sí, de tal suerte que el déficit vaya gradual y progresivamente disminuyendo.

Esto ya comprenderán nuestros lectores que no es ninguna novedad, pero sí lo es la siguiente noticia:

«Las reformas que el gobierno proyecta tienden a que los ingresos no sufran modificación alguna, y a que los gastos se limiten a lo estrictamente indispensable.»

Ya lo sabe el país: tantas reformas anunciadas y tantas mejoras prometidas, han quedado reducidas a buenos deseos; los ingresos no sufrirán modificación alguna, y en cuanto a los gastos, no serán más que los indispensables.

Para esto no era necesario tanto estudio y tanta actividad como, al decir de los ministeriales, se observa en el ministro de Hacienda para la solución de la crisis, pues que copiando los actuales presupuestos, está concluido el trabajo en razón a que han de continuar los ingresos tal como existen, y en cuanto a los gastos, no han de estimarse como superfluos por el gobierno, pues en este caso los habría suprimido.

Ayer se ha celebrado ante el tribunal de imprenta la vista de las denuncias de nuestros estimados colegas *El Clamor de la Patria* y *La Nueva Prensa*, habiendo pedido el fiscal contra el primero la supresión, y la suspensión de 15 días para el segundo.

Mucho celebraremos que los jueces desechen esta petición y dicten sentencia absolutoria. Ambos colegas han renunciado al derecho de defensa.

En este momento acabamos de recibir un oficio de la fiscalía dándonos cuenta de haber sido denunciado *El Imparcial* de ayer por la inserción de uno de sus sueltos.

El temporal arrecia.

Sentimos el contratiempo de nuestro compañero.

Desde Motilla del Palancar (Cuenca) se nos dirige una carta en la cual, sin hipébole, cada renglón es la denuncia de una arbitrariedad ó cuación electoral.

Vamos a extractarla, aunque de antemano decimos que haremos caso omiso de algunos hechos para que no aparezca, además de largo, monótono el relato.

La lucha allí entablada es entre el constitucional D. Antonio Tintero y el ministerial D. Modesto Gosalvez, que ni tiene prestigio, ni goza de simpatías en aquella localidad. Dedúzcase si no por los medios que pone en juego para propagar su candidatura. Entre

otros, uno de ellos consiste en visitar los pueblos, como el de Tebar, acompañado del recaudador de contribuciones, yendo de casa en casa propalando que embargaría su mejor finca, arruinándole a fuerza de expedientes y costas al que votara la candidatura de oposición, pesando igualmente sobre los pueblos que sobre los individuos. A mayor abundamiento se practican visitas domiciliarias, y para darles mayor solemnidad, se llevan a cabo a altas horas de la noche, aporreando puertas, con notorio escándalo de todo el vecindario; pero a pesar de esto, no conseguirá allí el candidato adicto resultado alguno, porque los electores de oposición tienen entereza y no se los amedrenta fácilmente.

Buenache, otro pueblo del distrito donde el candidato de oposición tiene también gran mayoría, fué asimismo teatro de las exploraciones del ministerial, que apareció allí acompañado del alcalde, juez municipal, cura párroco, alguacil y otros funcionarios, con cuyo personal y aparato emprende sus visitas domiciliarias, llegando a producirse tal pánico, que los electores emigran para evitar el chubasco de sugerencias y amenazas, que son el cortejo del candidato Sr. Gosalvez. Sin embargo, fieles cronistas de la carta que extractamos, no dejaremos de consignar que las 300 fanegas de trigo que tiene aquel Pósito, se prometía distribuir entre los electores complacientes, tocándole al piadoso cura párroco, en la misión que desempeñaba, si bien nada de este granero, una canongía en Sevilla, caso de lograrse la suerte de la diputación.

Hemos citado lo que pasa en dos pueblos: en los de Tuébas y Buenache; prosigamos:

En la Jara se ofrece el paso de la carretera de la Roda a Almodóvar, llevar allí la capital del distrito y resolver favorablemente un expediente de consumos y otro de calamidades.

Al de Picazo se le garantiza la rebaja de consumos; a Iniest se le nulidad del último reparto y al de... pero, ¿qué continuar? Todo lo cual sería música celestial, si no mediara la circunstancia, verdaderamente bonachona para la Administración, de estar sostenido y apoyado en tarjetas y volantes de la comisión permanente de la diputación.

Y sin embargo, la persona que nos escribe dándonos cuenta de estos reprobados manejos no vacila en asegurarnos que el triunfo del candidato constitucional está asegurado. Sáquense las consecuencias.

En Cuenca, en la ciudad teatro de las fechorías del hermano de D. Carlos y de su digna esposa doña Blanca, se presenta candidato uno de los ultramontanos amamantados a los pechos de la actual situación; el Sr. Catalina, que acaba de obtener licencia para abandonar su destino y marchar a Cuenca, donde su candidatura lleva trazas de sufrir un mercedoso rapalo.

Llegar él y ponerse en movimiento casi todos los empleados, ha sido todo uno. Llevan la misión de convencer a los alcaldes de la necesidad de votar al adicto; y para probar su fuerza y su influencia, habiendo vacado hace ocho días—nótese bien—una plaza de oficial de Fomento, el ministro del ramo, en obsequio del Sr. Catalina, provee la plaza con fecha quince días anterior a la de haber ocurrido la vacante.

Pero el mismo gobernador de la provincia ha manifestado al gobierno que la mayoría de aquellos electores miraban con ostensible repugnancia la personalidad de aquel candidato que tales conexiones tiene con los que dieron en aquella ciudad un espectáculo tan poco edificante.

*La Correspondencia* desmiente bajo la fe de su palabra las coacciones ejercidas por la comisión del censo electoral de Carballino. *La Correspondencia* procede en este asunto con sobrada ligereza. Si no ha habido esas coacciones, ¿sobre qué versa la demanda, en la cual entiendo ya aquel juzgado?

Pero lo que denunciábamos ayer, ocurrido en Carballino, era poco y ha recibido este aditamento *El Globo*.

«Son innumerables los actos de violencia ejercidos a nombre de la autoridad en el distrito de Carballino, señaladamente el perpetrado en el ayuntamiento de Cea por el alcalde, el secretario y el juez municipal, asistido de varios alguaciles y pedáneos. Este acto, ó por mejor decir, este escandaloso atentado, consistió sencillamente en haber exigido aquellas autoridades a un gran número de electores de la parroquia de Osera que firmasen las cédulas que les presentaban, y como contestasen que no podían hacerlo por haber suscrito anteriormente las que les habían llevado los que apoyaban al señor Mosquera, a quien se proponían votar, les repudiaron por ello duramente, pidiéndoles que firmasen otra vez; esto es, que cometiesen un delito. No habiendo prestado a tal exigencia los electores, les impusieron en el acto la multa de 25 pesetas, y no habiendo sido esto bastante, los mandaron conducir en calidad de detenidos a la capital del ayuntamiento, donde por varios días de tan mala violencia accedieron a firmar sus cuarenta los mencionados ptegos, con lo cual pudieron restituirse al seno de sus atribuladas familias.»

Estamos temiendo lo que vendrá detrás de tales abusos, si la prensa canovista, siguiendo su sistema, se empeña en negarlos, afirmando con la mayor seriedad que la imparcialidad electoral reina en toda España. ¿Como el orden

en Varsovia, cuando la proscripción y la muerte era la consigna del opresor!

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Hoy se presentará en las secciones de Madrid la siguiente protesta.

Los abajo firmados, electores de la sección... perteneciente a la circunscripción de Madrid, al ver que se presenta como candidato a la diputación a Cortes el Sr. Barón del Castillo de Chirel, protestan formalmente contra el resultado de la votación que pueda obtener dicho señor, el cual está incapacitado, según los artículos 7.º, 9.º y 10 del tit. 2.º de la ley electoral vigente, por no haberse cumplido aún el plazo de un año que marca la expresada ley, después de haber dejado de ejercer el cargo de teniente alcalde del distrito del Hospital.

—Los comités constitucionales de Soria y Segovia han publicado sus respectivos manifiestos, aconsejando a sus correligionarios emitan sus sufragios para los efectos de la acumulación en favor de nuestro querido amigo y jefe D. Praxedes Mateo Sagasta.

—En Gandía la candidatura de oposición cuenta con muchas probabilidades de éxito.

—Segun vemos en un periódico gallego, nuestro amigo el Sr. P. Rez (D. Vicente) obtuvo ventajas el día 13 sobre el Sr. Bugallá.

—En los cuatro distritos de la provincia de Huesca, donde luchan nuestros amigos, sacaron mayoría de interventores.

—Uno de los candidatos por Durango, el Sr. Sagarminaga, ha dirigido un manifiesto a los electores de aquel distrito, consiguendo que se compromete a hacer reconocer la deuda carlista creada en la última guerra civil.

—El candidato posibilista por Alcoy, Sr. Aura Boronat, ha dirigido un manifiesto a los electores liberales de aquel distrito, declarándose partidario de la inmediata abolición de la esclavitud en los dominios españoles, de la sustitución de las quintas por un sistema de reemplazos que obligue por igual al rico y al pobre, y de la instrucción primaria gratuita y obligatoria.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre la Audiencia de Oviedo y el gobernador de la provincia sobre clausura de una imprenta en Avilés.

Estado.—Convenio consular celebrado entre España y el Brasi el 15 de Junio de 1878.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Diego Suarez contra una real orden del ministerio de Hacienda, de fecha 26 de Setiembre de 1877, relativa a reclamación de créditos hecha a nombre del ayuntamiento de Sevilla.

EXTRANJERO.

*La Neue Freie Presse* publica una correspondencia de Varsovia en la que se asegura que toda Rusia tiembla más ante el gobierno secreto que ante el del czar. Este gobierno secreto no forma una sola corporación, sino que se divide en varias secciones, cada una de las cuales está compuesta de diez ó quince miembros y de un jefe que dirige independientemente su sección. De este modo se consigue que, cuando una de estas secciones cae en manos de la policía, las demás continúan funcionando. Estas «autoridades revolucionarias» llevan una vida errante, y están hoy aquí, mañana allí, para conseguir objetos fijos, y celebran a veces sus sesiones en un local público, ó durante una conversación familiar en casa de un adepto. Todas las secciones del gobierno secreto dependen de un jefe, el general, y la consigna que parte de éste es el único medio de reconocerse que tienen las diversas secciones. Cada una de ellas está autorizada para pronunciar sentencia de muerte contra individuos sospechosos ó peligrosos, y sin duda se halla en relaciones con personas muy elevadas.

Para alcanzar este fin se emplean muy extraños medios, entre los cuales se encuentran de colocar amas de gobierno nihilistas en las casas de los altos dignatarios; y como en Rusia la educación de las señoritas está confiada enteramente a las institutrices, éstas desarrollan a su modo la imaginación de las jóvenes. De esta manera muchas hijas de las mejores familias abrazan el nihilismo, y sus padres, que se hallan al servicio del Estado, cierran los ojos a los manejos revolucionarios para no comprometer a sus propias hijas.

En casa del general Samojow, en Charcow, fué colocada al principio del invierno una institutriz para cuidar de una señorita. Era hermana de un nihilista é imbuyó a su discípula las ideas del hermano. Este fué detenido en los tumultos de los estudiantes; el general recibió una carta anónima en la que se le anunciaba que su hija era nihilista, y que si quería tener la prueba, registrase su escritorio y encontraría impresos nihilistas, lo cual se denunciaria a la policía si no mandaba poner en libertad inmediatamente al estudiante detenido.

El general registró la mesa de escribir de su hija, y hallando en efecto opúsculos nihilistas, hizo poner en libertad al hermano de la institutriz. De esta manera y contra su voluntad, es como muchos dignatarios del Estado se convierten en instrumentos del gobierno secreto. La propaganda revolucionaria parte princí-

palmente de la universidad y de los colegios, y se dice que á los jóvenes que entran en aquellos establecimientos se les van á imponer nuevas restricciones; pero algunos hacen observar que semejante medida no dará otro resultado que el de hacer más fuerte la oposición al orden de cosas existente. El plan de atacar á los nihilistas por medio de la prensa ha sido abandonado, porque se ha comprendido que una organización tan vasta y tan poderosa, no se sofoca con artículos de periódico.

Algunos sostienen que el único remedio es conceder á Rusia instituciones liberales. En este sentido tuvo lugar una demostración imponente en el banquete que hace pocos días se dió al célebre novelista Turgenieff. El insigne abogado, Sr. Spassovitch, pronunció un discurso brillantísimo, en el cual, proponiendo un brindis á la jóven Rusia, la defendió de los que la acusaban, y pidió reformas liberales como única garantía del futuro bienestar del país. Este discurso fué vivamente aplaudido por los distinguidísimos representantes de la clase ilustrada de Rusia que asistían al banquete; pero fué acogido con imprecaciones violentas por los diarios del gobierno, que llaman al Sr. Spassovitch un «revolucionario polaco» y acusan á Turgenieff de absoluta ignorancia en los asuntos de Rusia.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 19.—Con motivo del Consistorio que se verificará el lunes, se asegura, aunque emboscadamente, que Su Santidad aprovechará la ocasión para dirigir algunas declaraciones á propósito de la actitud en que se ha colocado el clero francés en la cuestión de enseñanza.

LONDRES 19.—Los periódicos ingleses, hablando de la visita de los reyes de Italia á la reina de Inglaterra, en Mouza, se encuentran sumamente complacidos de las inequívocas pruebas de cariño y amistad que se cambiaron entre las reales personas.

PARÍS 19.—Toda la prensa sensata elogia las medidas de rigor tomadas por el gobierno de San Petersburgo con motivo del atentado contra el emperador de Rusia.

SAN PETERSBURGO 19.—Un decreto imperial establece en esta corte, en Karkoff y en Odessa, gobernadores generales militares, que tendrán durante cierto tiempo un poder discrecional y el derecho de poner en estado de sitio el territorio de su mando. Se han dado los mismos poderes á los gobernadores de Moscu, Kieff y Varsovia.

CONSTANTINOPLE 19.—El sultán ha declarado que desaprobaba la conducta del khedive de Egipto, pero que no tiene el proyecto de destituirle.

PANAMA 18.—En un combate en las calles de Panamá hubo muchos muertos.

VIENA 19.—Las conferencias de los tres emperadores se verificarán en Ems, á donde acudirán con el aparente pretexto de tomar aguas.

Aumenta la agitación en el Cairo. El khedive no ha contestado todavía á la última nota del sultán.

PARÍS 19.—El movimiento de los vapores trasatlánticos de la compañía general de vapores correos franceses, es la siguiente: El vapor «Simon» salió de la Pointe á Pitre, el 8 del actual, de regreso á Europa.

El «Washington», procedente de Colon, zarpó del mismo punto el 10 del actual, dirigiéndose á Santander y á Saint-Nazaire.

El «Olinde Rodríguez», que salió de Burdeos el 25 de Marzo para Colon, llegó felizmente el 11 del actual á la Pointe á Pitre.

El «Martinique» llegó en buen orden el 16 á la Nueva Orleans.

PARÍS 19.—Los periódicos radicales continúan pidiendo al gobierno que autorice al Sr. Ruiz Zorrilla para volver á Francia.

CONSTANTINOPLE 19.—El sultán ha ordenado al khedive de Egipto que venga á la capital á explicarse personalmente.

LISBOA 19.—El ministro de las Colonias ha presentado en la Cámara de los Pares seis proposiciones estableciendo reformas económicas y administrativas en la India portuguesa.

En la Cámara de Diputados continúan discutiéndose los presupuestos de ingresos y gastos.

La reina, muy aliviada. Probablemente el íleo abandonará el lecho.

PARÍS 19.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 9/16; amortizable, á 35 1/4.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 13 9/16; exterior, 14 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 78 95; 5 por 100, 114 82 1/2; consolidados ingleses, 98 5/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 35 1/8; obligaciones Cuba, 428 75.

NOTICIAS.

Creyendo conveniente recordar á nuestros lectores de Madrid los edificios á donde han de concurrir para emitir su voto en el día de mañana, reproducimos la designación de los de cada una de las secciones y los barrios que éstas comprenden.

- 1.ª sección. Vergara.—Barrio de Vergara; se verificará la elección en la calle de Felipe V., número 1. Conservatorio de Música.
2.ª Paterías.—Barrios de Paterías y Florida; Mayor, 27, Consejo de Estado.
3.ª Bateá.—Barrios de Bateá y Alamo; plaza del Suroeste, en el edificio del mismo.
4.ª Legantinos.—Barrios de Legantinos y Quiñones; Legantinos 1.ª, principal, escuela.
5.ª Pozas.—Barrios de Argüelles y Pozas; Gloria de Quevedo, 9, bajo.
6.ª Comte-Duque.—Barrios de Amaniel, Conde-Duque y Duro; Amaniel, 13, principal.
7.ª Estrella.—Barrios de Estrella y Dos de Mayo; R. de la A., principal, tenencia de alcaldía.
8.ª Benavente.—Calle de Benavente, Robio, Escorial y Puz; Molino de Viento, 34, principal.
9.ª Barco.—Barrios de Pizarro, Barco y Colou; Puebla, 20, bajo.
10.ª Fuencarral.—Barrios de Becanillo, Valverde y Fuencarral; Fuencarral, 51, bajo.

- 11. Santa Bárbara.—Barrios de Harnan Cortés, Benfiteña, Santa Bárbara y Chambari; Hurtaleza, 69, colegio de San Antonio.
12. Burdadores.—Barrios de Burdadores é Isabel II; en la Biblioteca Nacional.
13. Descalzas.—Barrios de Descalzas y Abada; plaza de las Descalzas, edificio antiguo del Monte de Piedad.
14. Arenal.—Barrios de Arenal y Postigo; Caños, 4, tenencia de alcaldía.
15. Puerta del Sol.—Barrios de Puerta del Sol y Montería; Salud, dirección de la Denta.
16. Jacometrezo.—Barrios de Silva, Jacometrezo y Espejo; Silva, hospital de la Buena Dicha.
17. Reina.—Barrios de Caballero de Gracia, Bilbao y Reina; Reina, 8, duplicado, tenencia de alcaldía.
18. Salamanca.—Barrios de Salamanca y Libertad; costanilla de la Veterinaria, Palacio de Justicia.
19. Almirante.—Barrios de Alcalá, Almirante y Bezo; Alcalá, Historia Natural.
20. Colimio.—Barrios de Colimio, Pelayo y San Marcos; Arco de Santa María, 4, Escuela Normal de Maestras.
21. Carrera.—Barrios de Carrera, Cortés y Lobo; Lobo, 19, colegio.
22. Príncipe.—Barrios de Príncipe, Retiro y Cruz; Gorguera, 8, co ego.
23. Huertas.—Barrios de Cervantes, Huertas, Gobernador y Alcaza; Huertas, 73, colegio.
24. Cañizares.—Barrios del Ángel, Cañizares, Olivar y Torrecilla; Gabeza, 12, principal, escuela.
25. Santa Isabel.—Barrios de Santa Isabel, Delicias, Primavera, Ave-Maria, Ministriles y Valencia; Santa Isabel, 5, principal, escuela.
26. Embajadores.—Barrios de Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones, Comandante, Peñuelas y Cabestros; Meson de Paredes, 25, escuela.
27. Cebada.—Barrios de Arganzuela, Rastro; Cebada, Toledo, Soana, Puente de Toledo y Peñon, Toledo, 143, maadero.
28. Humilladero.—Barrios de Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Caravaca; carrera de San Francisco, 11, escuela de parvulos.
29. Cava.—Barrios de Puente de Segovia, Segovia, Cava y Puerta Cerrada, Segovia, 4, escuela.
30. Estudios.—Barrios de Juanelo, Progreso y Estudios; Estudios, 1, escuela de arquitectura.
31. Constitución.—Barrios de Constitución, Concepción y Carretas; Ministerio de Fomento, salón de subastas.

Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestro amigo y correligionario D. Antonio Navarro y Rodrigo se halla fuera de peligro.

Ayer mañana se desplomó en el barrio de la Salud una casa en construcción, cogiendo entre sus escombros á varios operarios, habiendo sido transportados á Hospital general, seis de ellos en muy mal estado.

Segun telegrama de Sevilla, recibido ayer por la mañana, se había administrado la Extremaunción á S. A. R. la infanta dona Cristina, quien recibió este Sacramento con su habitual juicio. A tan triste acto religioso asistieron S. AA. RR. los duques de Montpensier, princesa de Asturias, condes de Paris, capitán general y gobernador civil. Como señal de dolor, el teatro de la ópera de dicha ciudad suspendió la función que tenia anunciada para la noche.

En la madrugada de ayer se verificó en las inmediaciones de Cartagena la aprehension de 109 bultos de tabaco, de á quinta próximamente, habiéndose cambiado algunos disparos entre contrabandistas y carabineros, resultando uno de éstos con el occipital atravesado de bala y herido otro de aquellos.

Ha fallecido en la ciudad de Oviedo el señor marqués de Gastañaga, senador del reino.

A fines de Mayo próximo quedará terminada en Cartagena la fragata Aragon, para cuya construcción se ha aprovechado parte de los materiales de la Arapiles.

Se han concedido del fondo de calamidades públicas 2.000 pesetas para distribuir las entre las familias de los naufragos de Santander, a cuyo efecto se han remitido al gobernador de aquella provincia. También se han concedido 5.000 pesetas para aliviar la miseria de los trabajadores de Ronda, las cuales serán remitidas al gobernador civil de Málaga.

El día 14 entró de arribada en el puerto de Vigo el vapor mercante inglés Sironcehall, que con el Newcastle se dirige con 1.700 toneladas de carbón a savona (Italia), y el cual sufrió un terrible accidente a las ocho de la mañana, á corta distancia de la costa.

Los gases formados por el mineral, quizá embarcado húmedo, produjeron tan potente explosión, que levantó toda la cubierta su aquella mitad del buque, destruyendo las camaras, cocinas, escaleras, botes y todo cuanto sobre ella permanecía, y también dejó en muy mal estado la obra muerta y costados, forrados por fuertes masas de pallas de hierro. Tan horrible catastrofe, que ha puesto al buque en un lamentable estado, ocasionó gravísimas heridas y contusiones al capitán y su esposa, piloto y dos marineros, los cuales, sin auxilio alguno y sufrido los mas espantosos dolores han estado hasta el arribo á Vigo, que por orden del cónsul fueron conducidos á tierra, recibiendo en seguida los cuidados facultativos.

El vapor se sostiene bien á flote; pero llegó al puerto gracias á haberse concedido un piloto un vapor remolcador inglés que cruzaba para Lisboa momento despues del siniestro.

Las carreras de caballos que se anuncian para esta primavera, además de las que ya se han verificado en Málaga, son las siguientes: el 20 y 22 de estemes en Sevilla; el 26 y 27 del mismo en Cadiz; el 30 del actual y 1.ª en Jerez; el 10 y 12 de Mayo en Madrid; el 18 y 19 del mismo en Lisboa, y el 24 y 25 del mismo en Oporto.

De la visita girada á los partidos de Meclinejo y Benagabon (Málaga), por los Sres. Atienza y Alvarez, resulta que la hoxera de aquellos viñedos ha entrado en el periodo de su arribo, apareciendo muchas vides muertas, y otras de las que brotan presentan tallos desmenuados y tendidos de un tinte blanco amarillento, que acusan la enfermedad.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14-07 1/2 al contado y fin de mes, y 14-77 1/2 al proximo, sin operaciones.

Ayer á las seis y media de la tarde se presentó una señora decentemente vestida en el comercio de a rale de reparterios, núm. 11. Hizo que sacaran los comerciantes varios géneros, y de entre ellos escogió algunos por valor de 2.004 rs., suplicando al dueño del establecimiento se los enviara á su casa, calle del Carmen, núm. 7, cuarto segundo derecha, donde entregara el importe de la cuenta al portador de los géneros.

Hizo así el comerciante, satisfecho de la amabilidad de la nueva parroquiana y de la gran ventura del día, que tan pocas se hacen, y mandó al criado con un dependiente, el cual llegó al cuarto apuntado, llamó, le abrieron, le recibió la misma señora que ya conocia, le entregó los géneros y la cuenta y se quedó esperando al oír decir: «voy por el dinero.» Algunas horas despues se retiró, convencido de pobre dependiente de que había sido urdiado: en el cuarto no quedaba más ser viviente que él; la fingida señora había desaparecido por otra puerta con la cuenta y los géneros, y todavía no saben el comerciante ni la justicia dónde se halla.

Anoche á las doce se recibió un telegrama de Sevilla diciendo que la infanta dona Cristina seguia en igual estado de gravedad.

Son por desgracia demasiado frecuentes los tropiezos que en las calles de la corte ocurren por la multitud con que las recorren los coches particulares, ya sean alocos ó estrechos, solitarios ó concurridos. Y es lo peor de tales accidentes, que suelen quedar impunes muchos de los que deben ser castigados ó corregidos, merced á la falta de energía de los agentes de policía y de seguridad, ó á la presleza con que los cocheros se escapan los caballos, huyendo de la responsabilidad y creyendo servir así mejor á sus amos.

No obstante estas consideraciones el haber presenciado un accidente sufrido ayer tarde en la calle de Serrano, frente á la de Jorge Juan por un infeliz dependiente del ramo de limpieza, muchacho de corta edad, arrojado por los caballos de un landó, que, á todo correr, dió vuelta en tierra, pasando de las ruedas por encima. Interpeado el cochero por un caballero que á la sazón pasaba, é intima para que se detuviera, no sólo no lo tuvo por conveniente, sino que, sacudiendo la fusta, se guió á escape en dirección á la Castellana, dispuesto á provocar otros accidentes, y dejando burrios á otro compañero del paciente y á una pareja de orden público.

Lo hacemos público á fin de que, ya que no recibía el cochero el condigno castigo, llegue siquiera á conocimiento de los dueños del carruaje por si quisieran socorrer al desgraciado muchacho, que fué conducido á la casa de socorro del distrito.

El 26 del corriente se verificará en el ayuntamiento la subasta para la recaudación del arbitrio que, como derecho de pasaje por el ponton que se construye sobre el río, se exige al público durante la romería de San Isidro.

Un periódico americano refiere la historia de un D. José Gacile que ha cumplido la insignificante suma de 139 años, según acredita su fé de bautismo. Ha tenido tres mujeres, siempre ha trabajado y conserva aún su pleno vigor, continuando hoy en sus trabajos manuales y siendo aún capaz de andar algunas millas. Es sobrio en sus costumbres, pero gran fumador.

Segun carta del corresponsal de La Política en Melilla, el día 8 del actual tuvo aviso el gobernador de la plaza de que había naufragado detras del Cabo Traslercas un buque noruego de alto bordo.

Acto seguido, y puesto de acuerdo con el jefe del campo, lograron que aquella misma noche é gasen á Melilla los ocho hombres que componian la tripulación.

El buque, que corrió el día 7 un fuerte temporal de N. O., descubrió una vía de agua de mucha consideración, siendo insuficientes cuantos esfuerzos hicieron los marineros para achicar, y se vieron obligados á embestir en la costa más próxima.

En la mañana del 10 salió una embarcación de la plaza de Melilla con el fin de reconocer el sitio del siniestro y ver si podia salvarse algo del buque toda vez que en su cargamento de sal no habia que pensar; pero el temporal arreció de nuevo, temiendo que volver aquella sin conseguir su objeto.

El día 12 fué pasado por las armas en la plaza citada el soldado del F. J. Jesus Arango Diaz, el cual dio muerte el 15 de Marzo último á un sargento de su compañía.

El reo mostró hasta su última hora gran serenidad, habiendo cumplido con los deberes religiosos.

Dos crímenes se han cometido en los pueblos del Maestrazgo, dando la casualidad de que en los dos han sido las víctimas dos oficiales carlistas de la pasada guerra.

El oficial carlista Manuel Villalonga y Pastor, comandante de armas que fué de Sarriella y Torre de Emborsora, en el distrito de Acobacer, vé encontrado muerto dentro de su propia casa á cabo de cuatro ó seis días que se le infirieron dos heridas causadas por dos balas en el pecho, otra con un instrumento cortante en el dedo de la mano, y otra, en fin, en la cuarta vértebra lumbar, y cuya cara apareció comida de animales roedores en una buena parte de la misma, el día 20 del pasado mes.

Villalonga vivia so en una masía y no se acuerda á darse razón de cómo ha podido verificarse su muerte.

El otro crimen ha sido perpetrado en Benasal, y la víctima es Luis Fabregat Montaner, quien despues de haber merendado con algunos amigos el día seis, encontró á su hermano Cándido, con quien disputó largo rato, hasta que aperecidos los amigos de la cuestión, lograron separarlos.

Parece que el Cándido se fué á su casa, mientras que el Luis marcó con sus tres amigos en dirección á la plaza, en donde se pararon; mas hete aquí que al poco rato se presentó el Cándido, y metiéndose en el porche que hay en ella, bien que llamara á Luis ó que éste se acercara voluntariamente, ni cierto es, que al instante quedó herido el Luis de un navajazo que, atravesándole los intestinos sin herirlos, vino á tocar las arterias aorta y porta, quedando tan mal parado, que falleció á las pocas horas despues de recibir todos los Sacramentos y consuelos de la Iglesia, y haber otorgado testamento.

El agresor está convicto y confeso del atentado.

Dice La Publicidad: «Hace nueve días, desde el miércoles de la semana pasada, fué detenido por la comandancia municipal de Gracia un vecino de San Martín, propietario y persona de conocido arraigo. De Gracia fué trasladado al gobierno civil y del gobierno civil á la cárcel, donde se encuentra todavía á disposición de aquél, y sin que nadie le haya dicho e por qué ni se le haya recibido por el juzgado correspondiente la mas pequeña declaración. Junto con él fueron detenidos dos sujetos más con los cuales, si nuestros informes no mientan, ocurre otro tanto.»

Es probable que en las próximas Cortes se trate de que ingresen en el Tesoro integramente las multas impuestas por las autoridades, y que la parte que correspondía de derecho á los funcionarios públicos del ramo se recompensara con un aumento de haber en sus respectivos sueldos.

S. A. R. la princesa de Asturias ha regalado á la sociedad organizadora de las carreras de caballos una preciosa copa de oro cincelado, para premio de una de las próximas carreras que se verifiquen.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que la antigüedad correspondiente á las recompensas concedidas por la pacificación del Centro en la última guerra civil, deba contarse desde 19 de Julio de 1875.

El Círculo de la Union Mercantil trata de comprar un magnífico pabellon de hierro que existe en Malaga y que destinaria á las proximas ferias.

Se ha publicado la liquidación de la última exposición de Paris, que arroja un déficit de 21 millones de francos sobre lo presupuestado. Los gastos han excedido de 51 millones, y los ingresos no han llegado á 30.

Un despacho semi-oficial de la «Agencia Havas» transmitido de San Petersburgo el 15 á las once y media de la noche, da cuenta de las manifestaciones de entusiasmo á que se entregan los habitantes de aquella ciudad con motivo de haberse librado la vida del czar de la mano criminal que atentó á ella.

La ciudad está, dice el despacho, completamente empavada, y cada vez que se presenta en público el emperador, es objeto de grandes demostraciones de entusiasmo. Las iluminaciones son generales.

En cuanto al regicida, dice que es un hombre de 30 años; que disparó tres tiros sobre el czar, y el cuarto cuando ya estaba caido en el suelo, hiriendo entonces ligeramente á un guardia.

Seguidamente el emperador subió al carruaje del Mayor de plaza que pasaba por el lugar de la ocurrencia y volvió á Palacio, á donde acudieron momentos despues los príncipes de la familia imperial, las autoridades y cuerpo diplomático.

El asesino trató, es cierto, de envenenarse absorbiendo unas píldoras que al efecto traia en el bolsillo; pero un fuerte aludido lo ha preservado de la muerte. Se haya en una habitacion de la fortaleza custodiado por un destacamento de la guardia imperial.

La voz pública dice en San Petersburgo que el complot estaba preparado hace tiempo; y un despacho de San Peter-burgo inserto en el Daily News, añade que la policía secreta de Berlín anunció desde el viernes á San Petersburgo que durante las fiestas de la Pascua se intentaria asinar al Emperador, al Príncipe heredero ó á cualquiera otro individuo de la familia reinante.

Hasta la hora presente sólo dos periódicos han recibido la noticia y comentado de una manera que disgusta. La Vanguardia, que ha sido condenada por el Jurado en Suiza, y el Globo, diario de Londres, que ha tenido el mal gusto de decir que en Rusia el despotismo se halla atemperado por el regicidio y el asesinato, ya abras no muy oportunos en los momentos presentes, y que no son sino un plagio servil de una declamacion de Michelet.

Conviene recordar, á propósito del atentado recientemente cometido en San Petersburgo, que desde 1848 se han cometido 30 contra soberanos y presidentes de repúblicas, creciéndose la particularidad singularísima que sólo cinco produjeron la muerte de los agresivos, y que de éstos cuatro eran presidentes de repúblicas, á saber: el de los Estados-Unidos (1865); el del Perú (1872); el de Bolivia (1873); el del Ecuador (1875), y el del Paraguay (1877). El único soberano que ha sucumbido ha sido el duque de Parma en 1854.

Los monarcas que desde 1848 han sido objeto de atentados son: el duque de Módena; el príncipe de Prusia, hoy emperador; el rey de Prusia; la reina Victoria; el emperador Napoleón, en cazar, tres veces en Paris; el de Austria; el rey Victor Manuel; la reina Isabel; el rey de Grecia; el czar, tres veces; el príncipe de Serbia; el rey Amadeo; el rey D. Alfonso, y el rey de Italia, Humberto.

Con motivo del atentado contra el emperador de Rusia, publica el Garbo la lista de los atentados dirigidos contra la vida de personas reales ó jefes de Estado, durante los últimos treinta años.

Contra el duque de Módena, en 1848. Contra el príncipe de Prusia (hoy emperador Guillermo) en Minden, junio de 1848.

Contra el último rey de Prusia, en 1852. Contra la reina Victoria, por un antiguo teniente en 1852.

Maquina infernal descubierta en Marsella, durante el viaje de Napoleón III en 1852. El Emperador de Austria, gravemente herido por el húngaro Liebenyer en 1853.

Atentado contra el rey Victor Manuel en 1853. Contra Napoleón III, frente de la ópera comica, en 1853.

El duque de Parma mortalmente herido en 1854. Piaouiri dispersa sobre Napoleón III, en los Campos Eliseos, en 1856.

Un agente de policía de Fuentes, en el momento de tirar sobre la reina Isabel, en 1856. El soldado Milano hirió de una puñalada al rey Fernando de N. ptes, en 1856.

Tres italianos llegados de Londres quedan convictos de conspiración contra Napoleón III, 1857. Complot de O. sin contra Napoleón III, 1858.

El rey de Prusia sufre, sin ser herido, dos tiros disparados por el estudiante B. Ker, en Baden, 1861. El estudiante Broius dispara contra el rey de Grecia, 1862.

Asesinato del presidente Lincoln, 1865. El Czar es atacado en San Petersburgo, 1866. B. rez. W. K. tira sobre él en Paris, 1867.

Asesinato del príncipe Miguel de Serbia, 1868. Atentado contra el rey Amadeo de España, 1871. Asesinato del presidente en el Perú, 1872; en Bolivia, 1873; en el Ecuador, 1875; en el Paraguay, 1877.

Dos atentados contra el emperador de Alemania en Mayo y Junio de 1878.

El viernes 25 de Octubre de 1878, Moncasi trata de asesinar al rey de España.

El 17 de Noviembre de 1878, el rey de Italia corre riesgo de ser asesinado por Passanante.

Por último, el 14 de Abril á las ocho de la mañana, el emperador de Rusia ha sido por tercera vez objeto de un atentado, ha que felizmente ha podido escapar.

Un nuevo manantial de petróleo, de un volumen considerable, ha sido descubierta en la noche del miércoles á las cinco de la semana pasada en las minas de betún de Pechelbroun (Alsacia).

El aceite, abriéndose paso con fuerza, ha llenado bien pronto el pozo que se halla practicado con el objeto de buscar un nuevo manantial; esparciéndose enseguida por la galería principal y de allí en las adyacentes.

Al cabo de cuatro días ahuyendo el aceite sin cesar, se llenaron los pozos de André y de Hervi. En el primero de éstos, á canzo una altura de 12 metros y se mantuvo á este nivel aunque comenzó inmediatamente la extracción del líquido y se espanta que en mucho tiempo no se producirá un descenso. En total se creyeron 900 metros de un rias llenas de una cantidad de aceite equivalente á 1.750 metros cúbicos, cifra que excede en el doble á la producción anual obtenida hasta el presente.

Lo mismo que ha sucedido en otros manantiales ménos considerables descubiertos anteriormente, la irrupción ha ido acompañada de fuertes explosiones de gas, pero gracias á las medidas adoptadas por la administración, se pudo evitar todo peligro de una explosión de fuego grisú.

satisfacción por la ofensa de las autoridades de Vindin al cónsul de Austria-Hungria. Hé aqui en qué terminos refiere La Nueva Prensa Libre de Viena los hechos que han originado esta reclamación.

Un súbdito austriaco llamado Jaco Zivanovitch, fondista de Vindin, fué condenado por el tribunal búlgaro á pagar 210 francos que debía un súbdito serbio. Zivanovitch apellidó la sentencia. Pero aunque presentó el recurso en debida forma, el tribunal se negó á acogerlo y ordenó embargo. El fondista se quejó ante el cónsul del proceder ilegal del tribunal de Vindin.

El 31 de Marzo los oficiales de justicia penetraron con algunos gendarmes en la fonda, profiriendo injurias contra Austria. El fondista acudió al cónsul, y el cónsul expuso tranquilamente á los funcionarios la legalidad de su proceder; pero los funcionarios se burlaron del cónsul, mientras los gendarmes, arastrando los sabies, se paseaban insolentemente delante del representante de Austria.

Acudió á la fonda el gobernador ruso, general Rubeiski, para enterarse del asunto. El cónsul le expuso los hechos, añadiendo que protestaba solemnemente de la injusticia cometida. Durante esta corta entrevista, el gobernador se llenó de cólera, dió la razón á los funcionarios judiciales, é insultó groseramente al cónsul austriaco, negándose á reconocerlo, declarando que en Bulgaria sólo mandan los rusos, y amenazándole con sujetarle á un consejo de guerra.

El cónsul protestó nuevamente, y el gobernador mandó á los gendarmes que se apoderasen del cónsul y lo echaran de la casa. Como los gendarmes estaban indecisos, el gobernador sujetó al cónsul por el cuello, y los funcionarios y gendarmes se precipitaron sobre él y lo maltrataron. En la calle resonaron gritos pidiendo que se le arrojasen al Danubio.

Una correspondencia inserta en un periódico del Nueva-York revela un estado de insubordinación á bordo de la fragata capitana, en que enarbola su insignia el almirante de la escuadrilla americana, que está de crucero en el Atlántico meridional.

Parece que entre el almirante y el comandante se suscitó una querrela por haber querido éste último evitar el juego á bordo, alegando su autoridad como tal, á pesar de ser el almirante uno de los jugadores en su propio camarote.

En consecuencia, el almirante lo ha destituido del mando, enviándolo á Washington en calidad de preso, para juzgarle en consejo de guerra.

Al salir de bordo el comandante, la marinería se reunió, desobediendo órdenes, cerca de la escuela, y vitoreó al pundonoroso oficial, lo cual produjo un motin, siendo declarado el buque en estado de insubordinación.

Hé aqui algunos detalles sobre los estudios hechos para el túnel que se trata de enlazar á Inglaterra con el Continente.

Sabido es que Mr. Larouse, el ingeniero hidrográfico cuyo nombre es tan conocido de los que se han ocupado de las obras del istmo de Suez, ha estado encargado de estudiar cuidadosamente el fondo del canal de la Mancha, con el doble objeto de determinar la forma y la naturaleza de los terrenos de que se compone.

Se han hecho numerosos sondeos, no solamente en las aguas francesas, sino tambien en la parte de Estrecho vecina á las costas de Inglaterra.

En las aguas francesas se han dado 1.525 golpes de onda en 28 kilómetros á partir de la costa, habiéndose obtenido 753 muestras que, clasificadas cuidadosamente, han permitido determinar el límite de los terrenos cretáceos y el de los arcillosos.

Estas operaciones, muchas veces repetidas en las demás partes del canal, han arribado el fondo del Estrecho de la Mancha con 7.671 golpes de sondas espaciadas por término medio de 100.200 metros, que han producido 3.267 muestras geológicas. La region ha sido explorada, siguiendo líneas próximamente paralelas á las costas, y á distancias entre sí de 250 á 300 metros.

La anchura del canal de la Mancha entre las extremidades del túnel proyectado, es decir, entre Sangate, cerca de Calais, y la bahía de Santa Margarita, un poco al Este de Douvres, es de unos 35 kilómetros.

Los resultados de los sondeos no hubieran sido suficientes, si no se hubiera tenido en cuenta la influencia de la variación del nivel de las aguas. Este elemento de la cuestión ha sido igualmente estudiado por Mr. Larouse, cuyas conclusiones son favorables al proyecto anticipado por Mr. Lavally, el célebre ingeniero del istmo de Suez, y promovedor de la idea de un puerto en la isla de la Reunion.

El túnel de la Mancha tendrá 36 kilómetros y atravesará una capa de creta gris sujeta y continua. Aun conservando la pendiente necesaria para la corriente de la pequeña cantidad de agua de filtración, en ningún caso estará situada la galería á mas de 70 metros por bajo del nivel del Estrecho.

Un tren que partiese de Paris llegaría á Sangate, penetraría bajo la Mancha, y subiendo insensiblemente, iría á salir á la bahía de Santa Margarita, á seis kilómetros de Douvres próximamente.

Segun noticias de Marruecos el sultán salió para el Norte en los primeros días de este mes.

Las tifoides continúan haciendo víctimas entre la reducida colonia europea de Mogador.

Los campos se presentan bien, pero hay mucha miseria y los negocios están muy paralizados.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreters y socieds, Ultm. prec. Rows include 3% int., Papeños, Fin. com. mes, Fin. pro. mes, 3% ext., Papeños, Mater. Tes., D. del pes., Sis. Ayunt., Emp. Eri., Billet. hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santa Inés de Monte-Palciano, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las seis se manifestará á su D. M. con misa cantada, y á las diez será la misa solemne, en la que predicará D. Benigno Cafraga, y por la tarde, á las cinco y media, en los ejercicios, será orador el padre Fita, terminando con la novena Santo Dios y solemne reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LOS  
**CHOCOLATES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ**

HAN SIDO PREMIADOS  
EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,  
sabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

**MEDALLA DE ORO**

Y LA  
**CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

**A 5 rs. LA CAJA.**

**PASTA PECTORAL-BORRELL.**

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

**MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**

Desconfese de las falsificaciones: para ello excíbase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

**CADIZ**

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,  
bajo la direccion  
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten; y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.**

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA  
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES  
por  
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.  
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

**EL MONJE DEL CISTER**

POR  
ALEJANDRO HERCULANO  
traducido por  
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

HISTORIA  
POLÍTICA Y LITERARIA  
**DE LOS TROVADORES**  
POR  
DON VICTOR BALAGUER  
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librerías de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

**ROM VIEJO.**

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

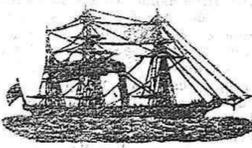
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.



**VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

**BIBLIOTECA DE SEÑORAS**

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.  
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

**FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.

Seis ó siete opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA  
EL COLLAR DE ESMERALDAS.

**PRIORATO**

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA  
—A. SEDO—COSECHERO—REUS—  
PUNTOS DE VENTA.

La Provedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saon Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

**GRAN BAZAR DE ARMAS**  
DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejor fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólvere efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

**LA MAGNOLIA**  
FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

**BIBLIOTECA PREDICABLE**  
ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR  
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO  
DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y ESPAÑA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite admitir á la vez la Constitucion al Causacion.

ACEITE GRESOTIZADO remedia muy eficazmente las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, ministro del Medico y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 24; por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

HISTORIA POLITICA  
DEL  
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA  
ESCRITA POR  
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Bailhere, Durán, y Fe.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES  
DE  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Galofre y compañía, en Barcelona.  
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

**LA MALAGUENA.**  
Cazado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.  
ISABEL LA CATOLICA.

**FLOR Y NATA DE MADRID.**  
Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.